



Secretaría de Infraestructura

Nuevo León Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-008-2020

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. SINL-CPE-008-2020

RELATIVO A: ADECUACIÓN DEL ANTIGUO PALACIO FEDERAL PARA LA INSTALACIÓN DEL LABORATORIO CULTURAL NUEVO LEÓN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. (PLANTA BAJA, NIVEL 1 Y NIVEL 2), A 16 DE JUNIO DE 2020.

MINUTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- En este acto se entrega en archivo electrónico catálogo de conceptos actualizado e identificado como 2ª junta y datado el 16 de junio de 2020, el cual suple al entregado en la inscripción a la presente licitación, la cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

3.- Se les informa a los licitantes que deberán considerar en su propuesta, tanto en el procedimiento de construcción, como en los materiales, la maquinaria, el personal, etc., todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra realizarla con un sistema de trabajo 24 / 7 (3 turnos, 7 días a la semana).

4.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:

* Presentación de propuestas y Apertura Técnica el día 24 de junio de 2020 a las 12:00 horas

* Apertura Económica el día 1 de julio de 2020 a las 12:00 horas

* Fallo el día 10 de julio de 2020 a las 13:00 horas

* Inicio de los Trabajos el día 20 de julio de 2020

* Término de los Trabajos el día 25 de septiembre de 2020

* Plazo de ejecución 68 días naturales.

5.- Se les hará llegar un protocolo de higiene mínimo

6.- La empresa **BUFETTE DE OBRAS SEVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.** presento las siguientes preguntas:

¿Se requiere presentar la constancia del protocolo aprobado de seguridad del imss, por la contingencia covid-19?

R= Los Protocolos de seguridad indicados por la Secretaría de Infraestructura, están basados en las medidas indicadas por las autoridades a nivel Nacional, las cuales se deberán cumplir en su totalidad.

¿Se tendrá que considerar por separado el equipamiento mínimo de seguridad sanitaria para trabajar en el periodo de contingencia en los indirectos?

R= Así es, requisito por parte del contratista, el cumplimiento de todas las medidas de seguridad requeridas

¿Para la elaboración de estos trabajos se manejará bajo la metodología BIM?

R= No es necesario, más sin embargo si se puede utilizar bajo criterio del contratista

Para el personal de obra considerando los turnos 24/7 y ya que no se pueden extender los horarios de trabajo de acuerdo a la ley federal de trabajo ¿cómo se deberá contemplar los turnos de trabajo para la elaboración de la propuesta?



R= Se deberán de contemplar los 3 turnos para laborar 24/7

7.- La empresa **GUTIERREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** presento las siguientes preguntas:

1. ¿De las bases es necesario imprimir todos los planos del concurso?

R= Si

2. ¿De la partida de limpieza de mosaico de pasta existente podrían explicar a que se refieren con limpieza profunda?

R= El proceso de la limpieza recomendado es por medio de un lavado general utilizando jabón neutro y agua a presión.

De acuerdo a la memoria fotográfica en los casos que el piso de pasta presente daños que afecten la imagen del proyecto o la construcción misma de la pieza, se deberá hacer un retiro y reposición de la pieza correspondiente respetando la composición del diseño, orientación e imagen original del proyecto de acuerdo a los planos de pisos con clave LABNL_R01-PS07 AL LAB_R01-PS10.

3. ¿Concepto 573, incluye el Unicanal? ¿y de que tamaño es?

R= Se deberá de considerar el unicanal de 4x2

4. En la partida pcl.ae.pb-19, de qué tipo de material serán los tubos de 4" y 1 1/4"

R= Acero negro

5. En la partida pcl.ae.pb-26, ¿requieren pruebas de compactación?

R= Si

6. En las partidas del vyd.eq.pb-01 al 15, ¿no incluye el suministro de los equipos? ¿serán entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

7. En las partidas del vyd.eq.n1.01 al 17, ¿no incluye el suministro de los equipos? ¿serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

8. En las partidas del vyd.eq.n2-01 al 17, ¿no incluye el suministro de los equipos? ¿serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

9. En las partidas del vyd.eq.s1.n1-01 al 28, ¿no incluye el suministro de los equipos? serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

10. En las partidas del octv.eq.pb-01 al 25, ¿no incluye el suministro de los equipos? serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

11. En las partidas del aid.eq.s1.n1-15 ¿al 22, no incluye el suministro de los equipos? serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

12. En las partidas del slle.ee.r1.01 al 08, la partida es solo suministro? ¿sin instalación?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

13. En la partida pcl.ae.pb-19, de qué tipo de material serán los tubos de 4" y 1 1/4"

R= Acero negro

14. En la partida pcl.ae.pb-26, ¿requieren pruebas de compactación?

R= Si

15. En las partidas del vyd.eq.pb-01 al 15, no incluye el suministro de los equipos? ¿serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

16. En las partidas del vyd.eq.n1.01 al 17, ¿no incluye el suministro de los equipos? ¿serían entregados por el cliente?

R= Se deberá de considerar suministro e instalación

POR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE EVALUACIONES Y FALLOS

ARQ. BRENDA ANGELICA CERDA ZARAZUA
POR LA DIRECCION DE PROYECTOS



POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN



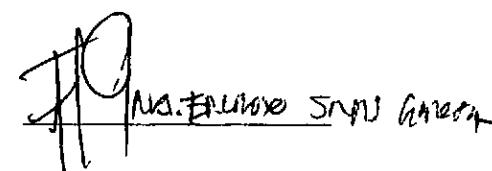
LIC. MAYRA VIRGINIA RUIZ CABALLERO
JEFA ADMINISTRATIVO LABORATORIO NUEVO LEÓN
CONARTE

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

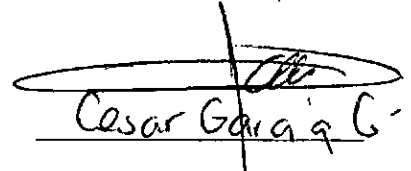
CORPORACIÓN COINSTRUCTORA GC, S.A. DE C.V.

GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.



VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.

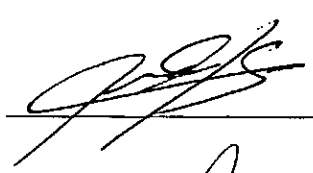


KABATAS, S.A. DE C.V.

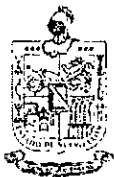
BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.



TOO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.



**Secretaría
de Infraestructura**
Nuevo León Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-008-2020

GUTIERREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

COTELSA, S.A. DE C.V.